



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito al grupo de integrantes de Nadadores de Aguas Frías (NAF), por su participación en la apertura de actividades por la celebración de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2021, ocasión en la que recibieron el invierno a las 00 horas del 21 de junio del corriente año en aguas del Canal Beagle, con transmisión en vivo a través de las redes sociales oficiales de la agrupación a nivel nacional.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el profesionalismo y la dedicación del grupo de integrantes de Nadadores de Aguas Frías (NAF) que a continuación se detallan, por su participación en la apertura de actividades de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2021, y su compromiso en la promoción de la disciplina en representación de nuestra ciudad:

- a) Cesar Barrientos;
- b) Walter Ruano;
- c) Candela Costa;
- d) Solana Gel;
- e) Mariano Escudero;
- f) Mariana Duce;
- g) Nicolás Puljiz

ARTÍCULO 3º.- HACER entrega al grupo de integrantes de Nadadores de Aguas Frías (NAF) de nuestra ciudad de la medalla alusiva, el diploma de honor y copia autenticada de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N.º 3617.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 130 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/07/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia